INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de **COMPAÑÍA TÉCNICA EN PALMA COMTECPAL S.A.:**

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de **COMPAÑÍA TÉCNICA EN PALMA COMTECPAL S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados del período y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo - método directo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en los numerales del 1 al 15 en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades* de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*

Fundamento de la opinión con salvedades

1. A la fecha de emisión de este informe, no pudimos aplicar nuestros procedimientos de auditoría relacionados a la revisión de los papeles del auditor anterior que nos permita determinar la razonabilidad de los saldos iniciales, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Auditoria NIA 510.

2. A la fecha de nuestra revisión, no hemos recibido respuesta a nuestras solicitudes de confirmación realizadas a las siguientes instituciones financieras: Banco del Pichincha y Corporación Financiera Nacional, lo cual nos impidió conocer la eventual existencia de préstamos, otros pasivos directos, garantías colaterales, pasivos contingentes y cualquier otro asunto que pudiera afectar de alguna manera los estados financieros adjuntos.

3. A la fecha de nuestra revisión, no hemos recibido respuesta a nuestras solicitudes de confirmación realizada a los siguientes deudores: Carlos Cayetan, Soluciones Integral, Tecnifertpac S.A., Zambrano Sanchez Ra., Bermudez Eber por US$ 338.628,74; sobre los cuales no pudimos aplicar otros procedimientos de auditoría. En razón de esta circunstancia, no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.

ABALT
Quito - Ecuador
info@abaltecuador.com

4. Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía no cuenta con un análisis individual y general de la composición del saldo de la cuenta "Documentos y cuentas por cobrar no relacionados" (Ver nota 8), en el que se evalúen los criterios cualitativos y cuantitativos para definir su correcta medición. En razón de esta circunstancia no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.

5. A la fecha de nuestra revisión, la Entidad no nos proporcionó documentación suficiente y competente que respalde el saldo de la cuenta "Otros activos corrientes" por US$ 147.660,10 (Nota 10). En razón de esta circunstancia no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.

6. A la fecha de nuestra revisión, la Entidad no nos proporcionó documentación suficiente y competente que respalde el saldo de la cuenta "Documentos y cuentas por cobrar relacionados" por US$ 180.678,78 (Nota 33). En razón de esta circunstancia no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.

7. Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad no nos proporcionó la documentación de la junta general de accionistas que soporte la designación del perito que realizó el avalúo de sus terrenos y edificios (Nota 12). En razón de estas circunstancias no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.

8. Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad no nos proporcionó la documentación de la junta general de accionistas que soporte la aprobación del avalúo de sus terrenos y edificios (Nota 12). En razón de estas circunstancias no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.

9. Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad no nos proporcionó la documentación de la junta general de accionistas que soporte la designación del perito que realizó el avalúo de sus activos biológicos (Nota 14). En razón de estas circunstancias no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.

10. Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad no nos proporcionó la documentación de la junta general de accionistas que soporte la aprobación del avalúo de sus activos biológicos (Nota 14). En razón de estas circunstancias no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.

11. A la fecha de nuestra revisión la Entidad no cumplió con el pago del capital de la obligación con la Corporación Financiera Nacional por US$ 114.635,52. Al 31 de diciembre de 2016 la Dirección de la Entidad no ha valorado las posibles contingencias asociadas a esta situación; razón por la cual, no hemos podido determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.

ABALT
AUDITORES & CONSULTORES
Tel: (+593 2) 3 822 620
Av. NNUU e Iñaquito
Edif. Metropolitan Of. 603
Cel. (+593 9) 92 581 159
Quito - Ecuador
(+593 4) 3 726 769
Av. Joaquín Orrantia y Juan Tanca Marengo, Torres Mall del Sol Piso 4
Cel. (+593 9) 90 645 213
Guayaquil - Ecuador
info@abaltecuador.com
www.abaltecuador.com

12. A la fecha de nuestra revisión, la Entidad no nos proporcionó documentación suficiente y competente que respalde el saldo de la cuenta "Otras cuentas por pagar" por US$ 112.594,33 (Nota 17). En razón de esta circunstancia no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.

13. A la fecha de nuestra revisión, la Entidad no nos proporcionó documentación suficiente y competente que respalde el saldo de la cuenta "Cuentas por pagar diversa relacionadas" por US$ 49.246,43 (Nota 33). En razón de esta circunstancia no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.

14. A la fecha de nuestra revisión la Entidad mantiene registrado en sus estados financieros "Aportes futuras capitalizaciones" (Nota 23) por US$ 222.031,00; sobre la cual, la Entidad no nos proporcionó documentación soporte que respalde un acuerdo formal de capitalización a corto plazo, y que por lo tanto califique como patrimonio.

15. Al 31 de diciembre de 2016 se determinó un déficit de US$ 43.535,23 al comparar el gasto de impuesto a la renta corriente registrado por la compañía y el cálculo determinado por Auditoría. El efecto de esta situación es infravalorar el impuesto a la renta por pagar, el resultado del ejercicio y el patrimonio neto en US$ 43.535,23. En razón de esta circunstancia no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las *Normas Internacionales de Auditoría (NIA)*. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Otra cuestión

Los estados financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión modificada sobre dichos estados financieros el 13 de mayo de 2016, debido a que la Entidad no ha determinado el valor razonable de sus activos biológicos y que en los estados financieros no se incluyen los efectos relacionados con los pasivos laborales de largo plazo.

ABALT
AUDITORES & CONSULTORES
Telf.: (+593 2) 3 822 530
Av. NNUU e Iñaquito
Edif. Metropolitan Of. 603
Cel.: (+593 9) 92 563 159
Quito - Ecuador
Telf.: (+593 4) 3 716 769
Av. Joaquín Orrantia y Juan Tanca
Marengo, Torre Vall del Sol Piso 4
Cel: (+593 9) 90 645 212
Guayaquil - Ecuador
info@abaltecuador.com
www.abaltecuador.com

Otra información

No existe otra información que sea reportada conjuntamente o por separado al juego completo de los estados financieros de la Entidad, por lo cual, no es nuestra responsabilidad el expresar una opinión de otra información.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las *Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF)*, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

ABALT
AUDITORES & CONSULTORES
Telf: (+593 2) 3 822 630
Av. NN.UU. e Eloy Alfaro
Ed. Metropolitan Of. 603
Cel: (+593 9) 92 663 159
Quito - Ecuador
Telf: (+593 4) 3 770 769
Av. Jaime Roldós y Juan Tanca Marengo, Torre Mall del Sol Piso 4
Cel: (+593 9) 93 645 293
Guayaquil - Ecuador
info@abaltecuador.com
www.abaltecuador.com

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad entre otras cuestiones, lo relacionado a, el alcance planificado, el calendario de ejecución y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

ABALT
AUDITORES & CONSULTORES
Telf: (+593) 2 3 822 690
Av. NNUU y Pequito
Ed. Metropolitan Of. 603
Cel: (+593) 9 92 560 150
Quito - Ecuador
Telf: (+593) 4 3 716 750
Av. Joaquín Orrantia y Juan Tanca Marengo, Torres Mall del Sol Piso 4
Cel: (+593) 9 90 545 213
Guayaquil - Ecuador
info@abaltecuador.com
www.abaltecuador.com

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Entidad, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, se emite por separado.

Quito, Ecuador.
19 de abril de 2018.

AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CIA. LTDA.
Firma miembro de la red de empresas asociadas ABALT.
RNAE: 823

Héctor Vizuete V.
Socio - Representante Legal

ABALT
AUDITORES & CONSULTORES
Telf: (+593 2) 3 822 630
Av. Naciones Unidas
Edif. Metropolitan Of. 603
Cel: (+593 9) 32 568 159
Quito - Ecuador
Telf: (+593 4) 3 716 769
Av. Joaquín Orrantia y Juan Tanca
Marengo, Torres Mall del Sol Piso 4.
Cel. (+593 9) 50 845 213
Guayaquil - Ecuador
info@abaltecuador.com
www.abaltecuador.com